

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240 ECTS

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Navarra, cuya memoria de verificación fue aprobada según el R. D. 2086/2010 de 20 de enero, comenzó su implantación en el curso 2009-10. En 2013 se presentó una memoria de modificación del título, que fue aprobada según el R. D. 6230/2015 de 14 de mayo de 2015. La primera promoción del Verifica obtuvo el título correspondiente en junio de 2014. La primera promoción del Modifica lo hará, previsiblemente, en junio de 2018.

Para elaborar este informe de autoevaluación se ha hecho una revisión y búsqueda sistemática de las evidencias disponibles sobre la implantación y desarrollo del título a la luz de la memoria de modificación aprobada en 2013. Se han seguido las dimensiones y criterios marcados por la Aneca para la acreditación en los documentos facilitados en su página web.

Los responsables del título crearon un grupo de trabajo de cuatro personas y se ha designado una comisión de Acreditación constituida por los distintos grupos de interés, encargada de revisar, supervisar, sugerir y aportar lo que se considere oportuno a este grupo de trabajo.

Dicha comisión ha tenido acceso a estas evidencias e indicadores y se ha reunido periódicamente con objeto de revisar la relevancia y el alcance de las evidencias aportadas, y colaborar en el informe de autoevaluación. Se ha procurado que la Comisión de autoevaluación esté representada por todos los grupos de interés. En concreto, los miembros de la comisión son:

Representantes del Equipo de Gobierno de la Universidad: D. Miguel García-Valdecasas Merino (Vicedecano de Profesorado y Calidad); D. Unai Zalba Irigoyen (CECA)
Representantes de profesorado: D. Ramón González Ruiz
Coordinadora de estudios: Dña. Purificación Díez Goñi
Representantes del Personal de Administración y Servicios: Dña. Pía d'Ors Lois
Representantes de alumnos egresados: D. Javier Irigaray Murillo (Coordinador de carreras profesionales)

Cada semana, el Vicedecano de Profesorado y Calidad y la Coordinadora de estudios se han reunido para analizar el proceso de recogida de evidencias. Mensualmente, el Vicedecano, la Coordinadora de estudios y el Representante de profesorado se han reunido para analizar el estado de las guías docentes de las asignaturas del grado. En diciembre de 2015, y marzo y abril 2016 la comisión se ha reunido al completo.

En las reuniones del claustro de profesores se ha informado del proceso de acreditación y de las fechas de la visita del panel nombrado por la Aneca.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios de la memoria modificada se encuentra en el curso 2015-16 en su segundo año de implantación. Los alumnos que cursan estudios bajo esta memoria comenzaron el grado en Filología hispánica en los cursos académicos 2014-15 y 2015-16. Así pues, en el curso académico 2015-16 la distribución de cursos del Grado en Filología hispánica con respecto a su memoria es:

- Primer y segundo curso: Memoria modificada (2014)
- Tercer y cuarto curso: Memoria verificada (2009)

El curso actual (2015-16) no forma parte del periodo de acreditación.

La implantación del Verifica de 2009 y el Modifica de 2014 ha requerido la organización del plan de estudios y las diferentes asignaturas conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Esta tarea fue liderada por el Vicedecano de Ordenación Académica y el Coordinador de grado.

En los años anteriores al Verifica y durante la implantación, la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras mantuvo reuniones con los profesores responsables de las asignaturas para explicar y facilitar la implantación de estas materias. Además, se programaron sesiones formativas impartidas por el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad. Se ha procurado así que el diseño de las asignaturas, incluyendo los objetivos, la metodología, la planificación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación estén definidos en las guías docentes de acuerdo a los criterios del EEES establecidos en la memoria.

Cada curso académico, los coordinadores de curso han solicitado a los profesores las guías docentes correspondientes al curso que coordinan para revisarlas. Cada guía desarrolla diferentes competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación con arreglo a lo previsto en la memoria de modificación. Por tanto, la organización del programa, según se define en el plan de estudios y guías docentes, es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria.

En las reuniones de coordinación se ha examinado el tamaño de los grupos, el número y la exigencia de las actividades formativas, de las asignaturas y su secuenciación. En general, la experiencia sobre estos puntos es notablemente satisfactoria: los grupos de alumnos son reducidos, lo que fomenta la participación e integración de los alumnos y la implantación de metodologías docentes innovadoras. Las partes implicadas observan que la secuenciación de las asignaturas del plan modificado en 2014 es congruente. Aun así, cabe advertir que sólo el primer curso forma parte del periodo de acreditación, por lo que los responsables del título continuarán examinando la secuenciación de asignaturas hasta el curso 2017-18 (el último curso de implantación).

La CGC revisa periódicamente los principales indicadores del título, los índices de rendimiento, éxito y satisfacción.

Igualmente, los profesores han ido incorporando mejoras en las asignaturas que imparten como fruto de su experiencia docente y de las sugerencias recibidas desde la Dirección de Estudios, que ha encauzado propuestas de los coordinadores, la representación estudiantil y la Comisión de Garantía de la Calidad. De este modo, se considera que las actividades formativas están facilitando los resultados de aprendizaje previstos en la memoria modificada.

Finalmente, como se explicará más adelante, a los alumnos se les ofrece un sistema de asesoramiento personal con un profesor del grado, con el objeto de proporcionarles orientación académica y profesional durante los cuatro años de carrera. En el primer curso, la Facultad logra asesorar cerca del 100% de los alumnos, aunque en los siguientes cursos ese porcentaje suele descender.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" (pdf)
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (pdf)
- Modifica del título (2014) (pdf)
- Datos y documentación oficial del título: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/datos-y-documentacion-oficial>
- Plan de estudios: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/plan-de-estudios>
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15 (pdf)
- Actas de CGC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- E2.1 Actas coordinación cursos 2014-15 (pdf)
- E2.1 Actas coordinación Grado (pdf)
- Evidencias del asesoramiento:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/asesoramiento>
<http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programaintegralpersonalizado>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los

requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil del egresado se ha actualizado a lo largo de los años y sigue respondiendo a los requisitos de la profesión de filólogo hispanico.

Existe información sobre el perfil de egreso en las siguientes direcciones:

<http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/inicio>

<http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/proyeccion-profesional>

<http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/plan-de-estudios>

Aunque de momento, no se han realizado procedimientos de consulta reglados con empresas y empleadores, la Facultad mantiene contacto permanente con estos a través del Coordinador de carreras profesionales de la Facultad a quien compete la orientación profesional de los alumnos y su formación en herramientas de empleabilidad.

El Coordinador extrae información relevante de empresas e instituciones. Gracias a esta información, los responsables académicos han ampliado el alcance del "International program" y consolidado los intercambios internacionales, fomentado la realización de prácticas en cursos superiores, y desarrollado el Portal de Carreras profesionales, que ofrece orientación y posibilidades de empleo a los estudiantes.

Este Portal incluye también el testimonio de jóvenes graduados que se han establecido en el mundo profesional gracias a sus estudios de Filología hispánica en la Universidad de Navarra, y el contacto de algunos otros jóvenes profesionales a través de la red de contactos "LinkedIn". El objetivo es poner a los alumnos de grado en contacto con estos jóvenes profesionales.

Los profesores han valorado positivamente el perfil de egreso de la titulación. En el Cuestionario del personal docente con el programa en que imparte docencia, la pregunta "El perfil de egreso de la titulación (objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos deben conseguir al finalizar los estudios) responde a las necesidades que la sociedad demanda" obtuvo una valoración media de 3,45 sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15 (pdf)

- Proyección profesional del filólogo: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/proyeccion-profesional>

- International program: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/international-program>

- Portal de carreras profesionales: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>

- Contacto de jóvenes profesionales por sectores: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales/ejemplos-de-empleo>

- Testimonio de jóvenes profesionales: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/estudios/carreras-profesionales/testimonios>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Existe una coordinación en tiempo, espacio y número de alumnos para las actividades formativas, teóricas, prácticas, así como una coordinación del contenido teórico de las diferentes asignaturas. La coordinación se lleva a cabo a través del coordinador de grado y los coordinadores de curso, bajo la supervisión de la Junta Directiva, tal y como está recogido en la memoria modificada.

En el curso 2014-15, los responsables académicos pusieron en marcha un nuevo modelo de coordinación y nombraron nuevos responsables de la coordinación de grado. Este modelo les otorgó mayores competencias con el fin (1) de ofrecer a los alumnos de todos los cursos un único interlocutor a lo largo de los cuatro años de carrera, (2) obtener una mejor visión de conjunto del desarrollo de la docencia en todos los cursos, y (3) simplificar la burocracia y mejorar la fluidez de la información entre los coordinadores y los responsables del título.

En el nuevo modelo de coordinación, el coordinador de grado ha asumido competencias del coordinador de curso, de tal forma que ahora es responsable de la coordinación vertical y horizontal. El coordinador de grado comprueba que no existan solapamientos en los contenidos de asignaturas secuenciales o temáticamente próximas entre sí, que la proporción de la carga de trabajo de cada asignatura con respecto a su número de ECTS sea adecuada, y que el calendario de trabajo del alumno esté homogéneamente distribuido a lo largo del semestre.

El coordinador de grado conoce a los representantes de los alumnos de cada curso y se reúne periódicamente con ellos. Levanta acta de esas reuniones y hace llegar información y sugerencias a los responsables del título. Como fruto de esas sugerencias los responsables del título han mantenido conversaciones con los responsables de algunas asignaturas sobre la carga de trabajo, los requisitos, la organización de los contenidos y la experiencia del alumno que se han traducido en mejoras de la calidad del título.

La información recogida por los coordinadores de grado es transmitida a los responsables del título. Existen reuniones periódicas entre los coordinadores y Dirección de Estudios, en las que se comentan los asuntos más destacados sobre coordinación de cursos y la coordinación del grado. De esas reuniones también se desprenden acciones de mejora en el grado.

El resultado ha sido notablemente satisfactorio. Este juicio se basa en la información aportada por los alumnos a través de Dirección

de Estudios, la opinión de los propios coordinadores de grado, y la satisfacción de los responsables del título.

Entre las evidencias presentadas se incluye un documento que detalla las nuevas competencias que los responsables del título otorgaron a los coordinadores de grado en el curso 2014-15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2.1 Actas de coordinación 2009 a 2015 (pdf)
- Coordinadores de grado: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/vicedecanato-de-alumnos>
- E2.2 Competencias de los coordinadores de grado (pdf)
- Buzón de sugerencias: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras> (el buzón se encuentra en la parte inferior derecha de esta página)

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. El único criterio necesario de admisión es la posesión del título de Bachiller, y en el caso de los estudiantes españoles, haber superado la selectividad.

Además de esos criterios, la Universidad de Navarra hace una prueba escrita y una entrevista personal. La prueba escrita resulta relativamente sencilla para el candidato. En cambio, la entrevista persigue el objetivo de comprobar que el alumno posee un bagaje de conocimientos y aptitudes idóneo para estudiar el Grado en Filología hispánica. En caso de que el alumno reúna esos conocimientos y aptitudes, el responsable de la entrevista (un profesor) le informa sobre la estructura del grado, le afianza en su intención emprender los estudios, y le anima, si es el caso, a solicitar becas.

En la Universidad de Navarra, el Grado en Filología se oferta por sí solo, y como un doble grado con Periodismo o Comunicación Audiovisual. Esta entrevista también es determinante para comprobar si los candidatos poseen una media de bachillerato y unas capacidades suficientes como para emprender una doble titulación. En los últimos años, esta entrevista ha hecho que los responsables académicos hayan derivado a estudiantes que preveían estudiar un doble grado hacia el grado simple.

En estos años no se ha rebasado el número de plazas ofertadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Perfil de ingreso: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/admision/perfil-de-ingreso>
- Criterios de admisión para el grado: <https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/proceso-de-admision/criterios-admision>
- Requisitos de admisión: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/admision>
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" (pdf)
- E3.1 Informe con los resultados de aplicación del procedimiento de admisión (pdf)
- Modifica del título (2014) (pdf)

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas académicas de permanencia y reconocimiento son públicas y comunes a toda la Universidad de Navarra. La normativa de permanencia incluye también la matrícula mínima anual, el régimen de los alumnos a tiempo parcial, el derecho a convocatorias de examen y provisiones para alumnos con necesidades educativas especiales. La Facultad encuentra ambas normativas oportunas y eficaces para mejorar los indicadores.

Anualmente, los responsables académicos realizan un seguimiento de los alumnos en riesgo de permanencia con el objetivo de mejorar su rendimiento en colaboración con sus asesores. Los alumnos con convocatorias altas han de presentar un plan, firmado conjuntamente por el profesor de la asignatura matriculada y el alumno, que detalla el régimen a seguir en ese curso. Mediante su firma, el alumno se compromete a cumplirlo en los términos establecidos. Este plan se ha demostrado efectivo desde su implantación para motivar al alumno con altas convocatorias y hacer su evaluación fácilmente medible.

En la actualidad, el número de alumnos de grado con una convocatoria igual o superior a la 5ª es de 5.

Las tasas de eficiencia del Grado en Filología hispánica son altas.

Desde la implantación del Verifica en 2009 el número de alumnos que ha solicitado el reconocimiento de créditos ha sido escaso. La Facultad resuelve estas solicitudes en la comisión del Vicedecanato de Alumnos, compuesta por el Vicedecano de Alumnos, la Coordinadora Estudios y el Coordinador de grado. Habitualmente, se solicita certificado de estudios y programas de las asignaturas cursadas a los estudiantes para comprobar que el contenido de las materias reconocibles sea similar.

En el caso de estudios procedentes de títulos de FP se siguen los criterios aprobados en acuerdo mutuo por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y la Universidad de Navarra.

La comisión no ha reconocido créditos por experiencia laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Normativa de permanencia: <http://www.unav.edu/documents/11306/6613867/19.+Normativa+general+de+permanencia+grado+y+m%C3%A1ster.pdf>
- Normativa sobre reconocimiento de créditos: <http://www.unav.edu/documents/11306/6613867/21.+Normas+sobre+reconocimiento+y+transferencia+de+cr%C3%A9ditos+en+grado.pdf>
- Régimen de los estudios: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/normativa>
- Reconocimiento de títulos de FP. Acuerdo entre el Gobierno de Navarra y la Universidad de Navarra: <https://www.unav.edu/documents/11306/6613867/40.+Relaci%C3%B3n+asignaturas+de+FP+convalidable+en+grado.pdf>
- Informe de solicitudes de reconocimiento resueltas (pdf)
- Vicedecanato de alumnos: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/vicedecanato-de-alumnos>
- Modifica del título (2014) (pdf)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Filosofía y Letras hace pública y actualiza la información relativa al programa formativo en su página web.

Cada año se publica información actualizada sobre el plan de estudios, calendario y horarios, y otros recursos disponibles. La información obtenida a través de los responsables académicos nos dice que los alumnos encuentran fácilmente esta información.

Los datos del título, documentación oficial, procesos de seguimiento y acreditación están publicados en la página web.

Esta información comprende en concreto:

1. Registro de Universidades, centros y títulos del plan de estudios
2. Resolución de verificación por parte del consejo de universidades
3. Publicación en el BOE del plan de estudios
4. Memoria vigente del título
5. Informe final de evaluación para la modificación
6. Informe monitor

La información relativa al desarrollo de los diferentes procesos del título y los indicadores de resultados se publica en la página del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

La Facultad comprueba periódicamente que todos los enlaces funcionan.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/inicio>
- Plan de estudios: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/plan-de-estudios>
- Modifica del título (2014) (pdf)
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15 (pdf)
- Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>
- E5.2 Análisis del Informe Monitor (pdf)
- Datos y documentación oficial del título: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/datos-y-documentacion-oficial>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra cuenta en su web con información pública y actualizada sobre el proceso de admisión y las ayudas. Esta información incluye ayudas económicas, alojamiento, asistencia sanitaria y seguros, matrícula y trámites académicos y otros temas de interés para futuros alumnos, así como un test, una guía de orientación, una calculadora de costes, y la posibilidad de hacer consultas mediante un formulario. Los alumnos internacionales disponen de una guía propia. La Universidad publica y difunde también información a través de redes sociales: Twitter y Facebook, con un alto registro de visitas.

Por su parte, la página web de la Facultad de Filosofía y Letras añade un apartado con información de utilidad para los posibles futuros alumnos de este grado, con menciones al perfil requerido para realizar estos estudios e información sobre la proyección laboral, entre otras cuestiones. La web del grado en Filología hispánica aporta datos y documentación oficial del título, su plan de estudios, e incluye el sistema de admisión para alumnos, así como la opción de solicitar información adicional. Las condiciones para la solicitud y la prueba de admisión están descritas.

Desde el área de Desarrollo de la Facultad se llevan a cabo, además, actividades destinadas a proporcionar información pertinente a los grupos de interés. Estas actividades incluyen actividades de promoción en colegios y centros de enseñanza secundaria, visitas de centros educativos o de particulares a la universidad, jornadas de puertas abiertas y otro tipo de jornadas formativas destinadas a estudiantes de bachillerato.

Finalmente, se cuenta con delegados nacionales e internacionales para facilitar la información y contacto con la Universidad

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Futuros alumnos (Facultad): <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/futuros%20alumnos>
- Futuros alumnos (Universidad): <http://www.unav.edu/futuros-alumnos>
- Proceso de admisión y ayudas: <http://www.unav.edu/web/admisionyayudas>
- Guía de alumnos internacionales: <http://www.unav.edu/web/admisionyayudas/guiainternacionales/estudiaruniversidad>
- Plan de estudios: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/plan-de-estudios>
- Proyección profesional del filólogo: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/proyeccion-profesional>
- Delegados internacionales: <http://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/en-el-mundo/delegados-internacionales>
- Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>
- Datos y documentación oficial del título: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/datos-y-documentacion-oficial>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web contiene información acerca del plan de estudios y acceso a las guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes tienen un área pública y accesible desde el exterior que contiene la presentación de la asignatura (descripción general, número de ECTS, carácter de la asignatura, semestre, y profesorado), competencias, actividades formativas, programa de la asignatura, sistema de evaluación, bibliografía y otros recursos, y horarios de atención a los alumnos por parte del profesor.

Los alumnos matriculados tienen además acceso a un área interna, accesible con clave, llamada "Aula Virtual ADI", en la que pueden interactuar con el profesor de cada materia. A modo de ejemplo, las herramientas que incluye esta aula son: blogs, diarios, evaluaciones, encuestas y bancos de preguntas, panel de discusión. El aula virtual permite al profesor subir archivos, incluso audiovisuales, y publicar calificaciones, con diferentes opciones de vista o acceso a unos elementos y otros según fechas o grupos.

La guía docente está sujeta a mejoras y actualizaciones hasta el comienzo de la asignatura. Una vez publicada, los profesores hacen sólo modificaciones a aspectos puntuales de la guía.

El Servicio de Innovación y Calidad ha realizado sesiones de formación para profesores y personal de apoyo con objeto de promover el uso de las herramientas más sofisticadas del aula virtual.

Los estudiantes pueden manifestar en cualquier momento su parecer sobre el contenido las guías docentes a través del cuestionario de satisfacción de la actividad docente del profesorado, algunas de cuyas preguntas hacen alusión a las guías docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Plan de estudios: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/plan-de-estudios>
- Aula virtual Adi: <https://aulavirtual.unav.edu>
- Ejemplo de guía docente de una asignatura (Teoría del lenguaje y lingüística general): <http://www.unav.es/asignatura/teolenguajefyl>
- Calendario académico del curso 2015-16: http://www.unav.edu/documents/10174/3253269/Calendario_Academico_2015-2016.pdf

- Horarios y aulas del curso 2015-16: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/horarios>
- Calendario de exámenes del curso 2015-16: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/examenes>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC es el conjunto de la estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios para implantar la garantía de la calidad. El SGIC recoge y analiza periódicamente los resultados de aprendizaje a través de la tasa de graduación, abandono, rendimiento, asesoramiento y otros indicadores de los estudiantes y el profesorado. Además, se recogen otras evidencias derivadas de las acciones de mejora e información o propuestas derivadas del profesorado, personal de apoyo a la docencia, estudiantes, etc.

El SGIC se aplica desde el curso 2009-10 en toda la Universidad. Desde entonces, el Manual de Procesos del SGIC no ha sufrido modificaciones.

Existe un sistema de registro y recogida de la documentación de interés para el SGIC, denominado Administrador de Contenidos Universitarios (ACU). Se adjunta la tabla de evidencias registradas en ACU desde el 1 de junio de 2010 hasta el 1 de septiembre de 2015, con un total de 209 documentos, y el tutorial de este sistema. Además, se aporta el manual de procesos del SGIC, también disponible en la web.

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Filosofía y Letras es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La CGC actualmente está formada por un representante de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Universidad de Navarra (CECA), un miembro de la Junta Directiva de la Facultad, el coordinador del Grado, un representante del profesorado, dos representantes del PAS, y un alumno del Grado.

Se aportan las actas de las reuniones del SGIC, así como los informes anuales de la CGC donde consta la recogida y análisis de información y resultados concernientes al título, resultados de aprendizaje, y satisfacción de los grupos de interés. El análisis de esta información ha resultado de utilidad para introducir mejoras.

Entre las debilidades que se detectaron como un punto de mejora se pueden señalar: la creación de una guía de movilidad para información de los estudiantes, la creación de asignaturas optativas con mayor interés para los alumnos, la creación de un buzón de sugerencias, mejoras en los recursos materiales como la instalación de una fotocopiadora o la mejora en la atención del servicio de reprografía en algunos edificios. En la actualidad, estos puntos de mejora han sido resueltos.

El Manual de Procesos prevé diversos mecanismos para la gestión eficaz del título. Algunos de estos mecanismos son: las reuniones periódicas de la CGC, la elaboración de las memorias de análisis, los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés o la recogida de datos y evidencias y su almacenamiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.1 SGIC Memoria anual 2009-10
- E5.1 SGIC Memoria anual 2010-11
- E5.1 SGIC Memoria anual 2011-12
- E5.1 SGIC Memoria anual 2012-13
- E5.1 SGIC Memoria anual 2013-14
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15
- E5.3 Listado de evidencias en ACU (pdf)
- E5.4 Composición de la CGC (pdf)
- E5.6 Listado de procesos y responsables (pdf)
- E5.5 Actas de las reuniones de la CGC (pdf)
- Modifica del título (2014) (pdf)
- Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>
- E5.2 Análisis del Informe Monitor (pdf)
- Indicadores: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/inicio/calidad>
- Enlace SGIC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con lo previsto en el manual de procesos de la SGIC, todos los cursos se elabora la memoria de análisis de resultados donde se presentan los valores de los indicadores más relevantes, las fortalezas, debilidades y un plan de mejora trienal.

La CGC analiza las recomendaciones del proceso de verificación (Verifica) y seguimiento (Monitor) del título. A continuación, dichas recomendaciones se envían al coordinador del título, quien, con ayuda del resto de personas involucradas, coordina la puesta en marcha de dichas mejoras. La CGC es quien supervisa, además, el proceso de acreditación y modificación de la titulación.

La información recogida en el sistema ACU es muy amplia y ha permitido múltiples acciones de mejora; una de las cuales ha sido la elaboración del Modifica que se presentó en el curso 2013-14 e implantó con éxito en el curso 2014-15. Los procesos del SGIC están descritos adecuadamente en la página del SGIC.

Las encuestas acerca de las asignaturas y el profesorado son uno de los requisitos necesarios para la valoración de la calidad docente del profesorado. Se adjunta como evidencia la plantilla para los certificados de docencia del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.1 SGIC Memoria anual 2009-10
- E5.1 SGIC Memoria anual 2010-11
- E5.1 SGIC Memoria anual 2011-12
- E5.1 SGIC Memoria anual 2012-13
- E5.1 SGIC Memoria anual 2013-14
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15
- E5.6 Listado de procesos y responsables (pdf)
- E5.5 Actas de las reuniones de la CGC (pdf)
- Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>
- E5.2 Análisis del Informe Monitor (pdf)
- Indicadores: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/inicio/calidad>
- Enlace SGIC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Evaluación profesorado y modelos encuestas de calidad: <http://www.unav.edu/web/calidadeinnovacion/procesosdecalidad>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La CGC de la Facultad ha implementado evaluaciones en todos sus grados y másteres. La Facultad destaca la utilidad del cuestionario de satisfacción general del alumno, el cuestionario de satisfacción de la actividad docente de una asignatura y el cuestionario de satisfacción del personal docente con el programa formativo.

Se han llevado a cabo acciones concretas de mejora a partir de los datos llegados a los responsables académicos por tres vías: los datos contenidos en las memorias de análisis de resultados, los recibidos por la coordinadora de estudios de la Facultad en su horario de atención y los recogidos en el buzón de sugerencias.

En el punto 3.1 se han detallado acciones concretas de mejora en el grado de Filología hispánica surgidas como resultado de la aplicación de los procesos previstos en el manual de la SGIC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.1 SGIC Memoria anual 2009-10
- E5.1 SGIC Memoria anual 2010-11
- E5.1 SGIC Memoria anual 2011-12
- E5.1 SGIC Memoria anual 2012-13
- E5.1 SGIC Memoria anual 2013-14
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15
- E5.6 Listado de procesos y responsables (pdf)
- E5.5 Actas de las reuniones de la CGC (pdf)
- E5.7 Resultados de los cuestionarios de satisfacción (pdf)
- Modifica del título (2014) (pdf)
- Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>
- E5.2 Análisis del Informe Monitor (pdf)
- Indicadores: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/inicio/calidad>
- Buzón de sugerencias: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras> (el buzón se encuentra en la parte inferior derecha de esta página)
- Enlace SGIC: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con un total de 64 profesores*, de los cuales 8 son catedráticos, 25 son titulares, 6 son contratados doctores, el Grado en Filología Hispánica posee un claustro académico de alta cualificación.

El resto de docentes incluye 4 adjuntos, 1 ayudante doctor, 12 profesores asociados, 1 visitante, 6 PIFs y 1 profesor colaborador.

Las Tablas 1 y 3 detallan la categoría docente, acreditación y experiencia docente e investigadora de cada profesor.

La experiencia docente e investigadora se muestra en los CV de los profesores (Tabla 1). Del total de 64 profesores, 40 han superado la acreditación de la Aneca. La experiencia docente supera los 15 años en el 100% de los titulares, contratados doctores y adjuntos. El departamento cuenta también con 3 profesores anglosajones. Respecto a la experiencia investigadora, el número total de sexenios reconocidos por la CNEAI de los profesores de plantilla es 51, lo que manifiesta su compromiso investigador. El departamento es también sede de destacados proyectos de investigación como el Grupo de Investigación en Siglo de Oro (GRISO), y el grupo de investigación en Discurso público.

No ha habido cambios significativos en la composición de la plantilla docente desde la verificación de la memoria. Aunque en la tabla 3 se detecta un progresivo aumento de los profesores que imparten clase, este aumento refleja simplemente la implantación de cada nuevo curso. Una vez implantada la memoria, el número de profesores de plantilla ha permanecido estable.

Los responsables del título ponen un especial cuidado en la selección de los docentes de primer curso, con el fin de que la experiencia del alumno en ese curso sea positiva y logre afianzarse. Los responsables del título seleccionan los profesores de este curso con 3 criterios: experiencia docente, cercanía con el alumno y capacidad de adaptación a alumnos que tienen bagajes muy diferentes.

Simultáneamente, en el primer año se procura recabar un conocimiento cercano de la situación e intereses académicos del alumno. Cada alumno recibe un asesor académico (un profesor del Departamento) en el momento de matricularse. La Facultad vela especialmente por el asesoramiento de los alumnos primer curso.

Cada año, el coordinador de trabajos fin de grado – un docente - solicita a los estudiantes un posible tema para la redacción del trabajo fin de grado (TFG) y el nombre de un posible director. Con estas solicitudes, el coordinador de TFGs, de acuerdo con la junta del departamento, estudia la disponibilidad de profesores para atender las peticiones de los estudiantes. Cuando resulta posible, el departamento atiende estas peticiones, y cuando no, sugiere al alumno un profesor o un tema alternativo. Se procura que los directores de TFG conozcan bien el calendario, las competencias y directrices de esta asignatura contenidas en la guía docente.

(*) Entre estos profesores se cuentan los que imparten clase en asignaturas optativas (compartidas con otros grados), profesores asociados, visitantes, colaboradores, PIFs, etc. algunos de los cuales no forman parte de la plantilla estable del Departamento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Tabla de equivalencias del profesorado en la Universidad de Navarra:
http://www.unav.es/enred/acredita/DOC8_Tabladeequivalenciasdelprofesorado.pdf
- E8.2 Informe sobre el proceso de evaluación de la actividad docente de los profesores vinculados a la titulación (pdf)
- E8.1 Currículum de los profesores según el modelo establecido (pdf)
- Modifica del título (2014) (pdf)

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Tabla 3 se indican los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. En el curso 2014-15 existe un total de 3.208 horas de dedicación docente de 64 profesores. Todos los profesores en plantilla tienen dedicación exclusiva.

Teniendo presente que casi todo el profesorado del departamento de Filología imparte docencia en otras titulaciones, el Grado en Filología Hispánica posee una de las ratios profesor/alumno más bajas de la Universidad. El número de estudiantes por profesor en el curso 2014-15, fue de 1,4, lo que permite una adecuada dedicación del profesor y una atención individual a los alumnos.

Existe una correspondencia entre los créditos de las asignaturas que conforman el plan de estudios y las actividades presenciales impartidas por profesores. En este sentido, el número estándar de horas presenciales por cada ECTS es de 10 horas. Con este criterio se planifican las guías docentes y se elabora el calendario de clases.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Tabla de equivalencias del profesorado en la Universidad de Navarra:
http://www.unav.es/enred/acredita/DOC8_Tabladeequivalenciasdelprofesorado.pdf
- E8.2 Informe sobre el proceso de evaluación de la actividad docente de los profesores vinculados a la titulación (pdf)
- E8.1 Curriculum de los profesores según el modelo establecido
- Modifica del título (2014) (pdf)
- Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Universidad de Navarra y la Facultad de Filosofía y Letras ofrecen actividades de formación y actualización dirigidas a la docencia de los profesores del título. Dentro de estas actividades están las siguientes:

1. Cursos impartidos por el Servicio de Calidad e Innovación: se ofrecen cursos periódicos que contienen formación en metodología y herramientas docentes. La página web del Servicio de Innovación y Calidad dispone además de otros recursos para la docencia.
2. Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional dirigida al profesorado. Este es un programa de movilidad de profesores que les permite realizar estancias en el extranjero para ampliar y mejorar su curriculum docente.
3. Existe un programa "Docens" para la formación de profesores jóvenes en la Universidad de Navarra.

En cuanto a la formación en plataformas tecnológicas educativas, el profesorado ha recibido sesiones para utilizar la llamada "Aula virtual ADI", a la que ya nos hemos referido en el apartado 2.2.

Una proporción significativa de los profesores del Departamento de Filología Hispánica ha recibido formación de este tipo, como puede verse en el informe sobre la formación recibida por el profesorado.

La Universidad de Navarra tiene establecido un marco para la presentación y desarrollo de proyectos de innovación docente del profesorado. Cada año, entre mayo y junio, se abre una convocatoria que se resuelve a principios de julio. En los últimos años 9 profesores del Departamento de Filología hispánica han presentado y recibido permiso para desarrollar proyectos innovadores en el Grado en Filología hispánica.

Entre los proyectos de los últimos cursos, cabe destacar el proyecto "La methodus activa y el aprendizaje de lengua latina en alumnos de grado", desarrollado en la asignatura de "Lengua latina y su cultura", de primer curso. Este proyecto tiene como objetivo impartir latín como una lengua viva siguiendo actividades y estrategias empleadas habitualmente en la enseñanza de lenguas vivas. El proyecto, ahora en su primer año, ha tenido un notable eco mediático (<http://www.elmundo.es/f5/2015/12/21/5670506aca474120578b466d.html>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Servicio de Calidad e Innovación: <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/formacion-docente> (a continuación, hacer click en "Calendario")
- Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional del Profesorado de la Universidad de Navarra:
<http://www.unav.edu/web/estudios/profesores/investigacion/movilidad>
- E8.3 Informe sobre la formación recibida por el profesorado (pdf)
- Programa Docens: <http://www.unav.edu/centro/iae/formaciondelprofesorado>
- Marco de proyectos de innovación docente: <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/proyectos-de-innovacion-docente>
- E9 Listado de proyectos de innovación docente de los últimos años (pdf)

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El informe Monitor de 2015 confirma que la Universidad ha hecho efectivos los compromisos de la Memoria. Señala: "el Listado de Personal Académico con información de su categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria verificada". El resto de recomendaciones y sugerencias del informe Monitor sobre este apartado han sido resueltas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" Tabla de equivalencias del profesorado en la Universidad de Navarra: http://www.unav.es/enred/acredita/DOC8_TablaDeequivalenciasdelprofesorado.pdf
- Modifica del título (2014) (pdf)
- Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>
- E8.1 Currículum de los profesores según el modelo establecido.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo incluye tanto a directivos como personal de gestión (3 directivos, 5 titulados o personal de gestión) como a los técnicos administrativos (5 secretarías). Este colectivo de 13 personas se responsabiliza de procesos muy distintos: la puesta en marcha, seguimiento y coordinación de la docencia, la gestión de aulas y horarios, los programas de movilidad e intercambio, gestión de prácticas, de la promoción y admisión de futuros alumnos.

Este personal tiene una dedicación exclusiva a los diversos grados de la Facultad de Filosofía y Letras, y cuenta con los recursos necesarios para su formación y actualización. La Facultad aporta como evidencia la respuesta a una pregunta del cuestionario de satisfacción del profesor con procedimientos, recursos materiales y servicios realizado en 2014. El cuestionario muestra que la satisfacción media del profesorado con los servicios de Secretaría que soportan el Grado en Filología hispánica es alta: recibió 3,9 puntos sobre 5. Por su parte, en el cuestionario de alumnos, estos valoraron este servicio en 3,7 puntos sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5.8 Listado de personal de apoyo curso 2014-15 (pdf)
- Secretarías: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/secretaria>
- Equipo de desarrollo: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/equipo-desarrollo>
- Vicedecanato de alumnos: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/vicedecanato-de-alumnos>
- Junta directiva: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/junta-directiva>
- Modifica del título (2014) (pdf)
- E5.2 Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Las aulas y espacios de trabajo son suficientes para la impartición de la docencia, la consulta o el préstamo de libros, el estudio, la disposición de salas de trabajo en grupo y de salas informáticas.

El informe Monitor señala sobre este apartado: "los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función de los estudiantes matriculados".

En la última encuesta efectuada al respecto, durante el curso 2014-15, la satisfacción de los alumnos con los recursos materiales supone una nota media de 4,1 sobre 5.

La Universidad de Navarra tiene una unidad de atención a personas con discapacidad (UAPD), y aparece en la guía para estudiantes con discapacidad de la Fundación Once.

Todos los edificios de la Universidad carecen de barreras arquitectónicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Modifica del título (2014) (pdf)
- E5.2 Informe Monitor (2015): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>
- E12.1 Documento descriptivo de los recursos materiales (pdf)
- Alumnos con necesidades especiales: <http://guiauniversitaria.fundaciononce.es/universidades/universidad/universidad-de-navarra>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este título sólo se oferta en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No hay evidencias

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables académicos facilitan que los alumnos obtengan orientación acerca del plan de estudios, la optatividad, la movilidad y la orientación profesional. Los alumnos reciben orientación académica y profesional a través de los asesores y otros programas específicos de apoyo al estudiante.

La información de este apartado se dividirá en tres secciones:

- Apoyo y orientación a los alumnos de primer curso
- Programas de movilidad
- Programas de orientación profesional

Apoyo y orientación para alumnos de primer curso:

Los alumnos que comienzan el Grado tienen una Jornada de Bienvenida donde se les informa de diversos aspectos relacionados con la Universidad, la Facultad de Filosofía y Letras y los recursos disponibles.

Desde el primer curso se asigna a todos los alumnos un asesor, a quien compete principalmente su orientación académica a lo largo de toda su carrera. Su finalidad es el asesoramiento académico y profesional, por lo que este asesor le informa sobre programas de movilidad y de orientación profesional.

Como se ha señalado en el punto 1.5, como formas de apoyo específico los responsables académicos realizan un seguimiento de aquellos alumnos con dificultades en el rendimiento académico. Este seguimiento es especialmente importante en el primer año de universidad de los estudiantes, por lo que el vicedecano de alumnos, los coordinadores de grado y los profesores que imparten clase en el primer curso mantienen una reunión cada semestre antes de otorgar la calificación final de las asignaturas de primer curso. Su objetivo es identificar mejor a los alumnos con un bajo rendimiento. A esta reunión se le llama "junta de coordinación".

Programas de movilidad:

Además del asesor académico, la Facultad cuenta con una responsable de relaciones internacionales, quien vela por la administración de las prácticas del grado y se asegura de que el curriculum del alumno en la universidad de destino es idóneo, manteniendo contacto con él a lo largo de toda su estancia. Los requisitos y procedimientos a seguir están publicados en la página web de la Facultad, además de ser explicados a los alumnos en diferentes sesiones a lo largo de cada curso académico.

Desde la aprobación de la Memoria, la Facultad ha apoyado la movilidad con 40 acuerdos de intercambio con universidades extranjeras que siguen en vigor.

Como evidencia, se adjunta un completo informe de gestión de la movilidad en el Grado en Filología hispánica.

Programas de orientación profesional:

Además de la orientación de los asesores, el Grado cuenta con un responsable de carreras profesionales, que orienta al alumno profesionalmente a lo largo de su carrera, y le proporciona información sobre las salidas profesionales del grado.

La Universidad de Navarra ha desarrollado el portal de carreras profesionales ("career services"), una herramienta bilingüe que facilita el acceso de empresas y candidatos a las oportunidades de empleo, poniendo en contacto a empresa y universidad. Desde 2016, el servicio se ha ampliado a todos los antiguos alumnos de la Universidad de Navarra que pertenezcan a Alumni navarrenses.

El alumno también puede recibir asesoramiento profesional a través de la Fundación Empresa Universidad, que tiene un servicio de orientación profesional al estudiante de carácter individual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Alumnos/asesoramiento: <http://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/asesoramiento>
- Primer año en la Universidad: <http://www.unav.edu/web/estudios/primer>
- Jornada de bienvenida: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/jornada-de-bienvenida>
- E14 Informe de gestión de la movilidad de estudiantes (pdf)
- Información sobre salidas, normativa de la Facultad y criterios de selección: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/internacionalidad> (a continuación, hacer click en la pestaña inferior "Alumnos")
- Acuerdos de intercambio: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/acuerdos>
- Orientación profesional individual de estudiante: <http://www.feun.es/feun/orientacion>
- Career services: <http://www.unav.edu/alumni/careerservices/>
- E12.2 Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (pdf)
- Modifica del título (2014) (pdf)

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria del título modificada contempla la realización de unas prácticas de carácter optativo de hasta 6 ECTS en el Módulo V. Las prácticas externas se planifican según las competencias del título, como se describe en la memoria y consta en la guía docente de la asignatura de prácticas. Como se ha señalado anteriormente, la gestión de las prácticas externas la centraliza el Coordinador de carreras profesionales, quien orienta y tutela a los alumnos que desean hacer prácticas en empresas. Para que el alumno tenga una cobertura legal y sanitaria durante el periodo de prácticas, todas ellas se realizan mediante un convenio específico entre la empresa y la Fundación Empresa Universidad de Navarra.

El programa formativo de las prácticas es coherente con el diseño y la orientación profesional del grado en Filología Hispánica recogido en el perfil de egreso. Las prácticas permiten al estudiante desarrollar los conocimientos y competencias teóricas adquiridas (especialmente, los conocimientos y competencias relativas al módulo de formación complementaria). Las prácticas, salvo excepciones, tienen lugar durante los meses no lectivos.

La mayor parte de las prácticas se realizan en empresas editoriales, medios de comunicación, centros educativos o centros culturales bajo un convenio firmado entre la empresa y la Universidad de Navarra. Este convenio se firma en todos casos, y la Universidad no reconoce prácticas realizadas al margen de este convenio.

En los últimos tres cursos académicos, han hecho prácticas externas 29 alumnos del Grado en Filología. Su satisfacción con las prácticas externas es muy alta (4,4 sobre 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15 Memorias finales de prácticas (pdf)
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15 (pdf)
- Portal de carreras profesionales (incluye información especializada sobre prácticas con un acceso individual):
<http://www.unav.edu/web/estudios/empleo>
- Asignatura "Prácticum I": <http://www.unav.es/asignatura/practicumhum/>
- Modifica del título (2014) (pdf)

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria. Tanto el informe final de Verificación como el informe Monitor no emitieron recomendaciones sobre el personal de apoyo, los servicios de apoyo y los recursos materiales. El informe Monitor (2015) los considera adecuados. Éste señala: "los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función de los estudiantes matriculados".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Modifica del título (2014) (pdf)

- Informe final de verificación: <http://www.unav.edu/documents/4600824/d96ae1dd-ce38-43ca-9f91-075229bc5268>
- Informe Monitor (2015) (pdf): <http://www.unav.edu/documents/4600824/a0486187-1b8d-4db8-88da-1c47ca87d7af>
- E12.1 Documento descriptivo de los recursos materiales (pdf)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos contribuyen a la consecución de los objetivos de las asignaturas, que cuentan con diversas actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, detalladas en las guías docentes.

Los sistemas de evaluación permiten una valoración fiable de los resultados y son considerados como aptos por la mayor parte de los profesores. En los últimos años, la Facultad se propuso ajustar los sistemas de evaluación de cada asignatura a los descritos en la memoria. En el curso, 2015-16 este objetivo se ha cumplido, por lo que las guías docentes respetan fielmente las ponderaciones de los distintos sistemas de evaluación descritos en la memoria.

El coordinador de grado, la coordinadora de estudios y el vicedecano de alumnos velan tanto por el cumplimiento de lo establecido en esas guías como por la normativa de evaluación, que es de obligado cumplimiento para toda la Universidad.

La opinión de alumnos sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se recoge a través de las reuniones periódicas con la representación estudiantil. Como se ha señalado anteriormente, con cierta frecuencia, estas reuniones han dado lugar a cambios en las guías docentes.

Asimismo, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas dieron una media de un 4,02 sobre 5 en el curso 2014-15.

La opinión de los profesores se recoge en las reuniones entre el coordinador de grado y los profesores que imparten clase en la titulación. En el cuestionario de satisfacción del profesorado con el grado en que imparten docencia realizado en 2014, la valoración media que obtuvo la pregunta "Los procesos de evaluación utilizados valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes" recibió un 3,6 sobre 5.

Con el Trabajo Fin de Grado (TFG), el estudiante aborda un tema de interés dentro de algún área de la titulación. Se pretende que desarrolle especialmente la capacidad de reunir e interpretar datos, alcanzar conclusiones y saber transmitirlos científicamente. Dichas conclusiones deben aportar algo novedoso en el campo de estudio elegido y estar presentadas de manera rigurosa y consistente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15
- Guías docentes (por módulos): <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/plan-de-estudios>
- Normativa de general de evaluación:
<http://www.unav.edu/documents/11306/6613867/41.+Normativa+general+sobre+la+evaluaci%C3%B3n.pdf>
- E17 Trabajos fin de grado. pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Por lo general, los resultados de aprendizaje se adecúan a su nivel en el MECES y son proporcionales con respecto a las competencias.

En la memoria modificada se previó una tasa de eficiencia del 93% (relación créditos superados/matriculados a lo largo de la titulación). En el curso 2014-15, esta tasa se situó en el 100%, por lo que los responsables académicos consideran que se están cumpliendo los objetivos previstos en la memoria.

El perfil de egreso definido en la memoria y el perfil real de los egresados, en la mayoría de los casos, son coincidentes. A través de las prácticas externas de últimos cursos se recibe información valiosa sobre el perfil de los alumnos. Los empleadores suelen valorar altamente las competencias adquiridas en el Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- E17 Trabajos fin de grado. pdf
- E15 Listado de memorias finales de prácticas (pdf)
- Guías docentes (por módulos): <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/plan-de-estudios>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de los indicadores (Tabla 4), en general, son congruentes con el diseño, gestión y recursos disponibles y lo dispuesto en la memoria modificada. La Universidad de Navarra dispone de una aplicación (CMIGA) que permite extraer y monitorizar de los indicadores del Grado.

Los responsables académicos consideran que la evolución de los principales datos e indicadores del título son satisfactorios; p. ej. en 2014-15, la tasa de eficiencia (100%), la tasa de rendimiento (93,55%) y la tasa de abandono son claras fortalezas. De momento, sólo existen tasas de abandono de los cursos 2009-10, 2010-11 y 2012-13. En los dos primeros fue del 0%, y en el tercero, del 14,29%. Estas cifras se refieren sólo a los alumnos que hacen el grado en Filología hispánica sin dobles.

En el caso del doble grado con Comunicación Audiovisual, el abandono fue del 66% en el curso 2009-10, pero hay que tener presente que eran pocos alumnos (2 de 3). Del doble grado con Periodismo y de los cursos siguientes no existen datos constatables por no haber transcurrido tiempo suficiente para extraer la tasa.

Al margen de estos indicadores, la Facultad ha constatado que en los últimos dos cursos académicos (2014-15 y 2015-16) el porcentaje de alumnos que abandonaron sus estudios en los distintos cursos (de 1º a 4º) con respecto al total de alumnos del grado fue del 8,8% y del 10,1%, lo que no parecen cifras preocupantes.

Los responsables académicos han elaborado un informe sobre estos abandonos en el Grado de Filología hispánica y sus dobles grados en los dos últimos cursos académicos, que se aporta como evidencia.

Número de estudiantes de nuevo ingreso:

La memoria modificada preveía un número de estudiantes de nuevo ingreso de 40. Desde la implantación de esta memoria, esta cifra ha sido de 26 (2014-15) y 20 (2015-16).

Los responsables académicos estudian en el curso 2015-16 mejoras en la oferta formativa de este grado para atraer nuevos estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15
- E3.2 Informe de la Facultad sobre las causas de abandono (pdf)
- Tasas de rendimiento: <http://www.unav.edu/web/grado-en-filologia-hispanica/inicio/calidad>

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La tasa de satisfacción del alumno con el programa formativo es positiva. En los últimos cursos académicos, la satisfacción de los estudiantes es de 4 sobre 5 puntos posibles. La satisfacción de los alumnos con los recursos puestos a su disposición para el aprendizaje es a su vez elevada. El informe Monitor señala sobre este punto: "la información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria".

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con el título, los datos de la encuesta del curso 2014-15 dan como media un 3,4 sobre 5.

La coordinadora de la CGC es la responsable de organizar, en colaboración con el personal de administración y servicios, la gestión de Calidad de la Facultad, los cuestionarios que deben pasarse, los avisos a profesores y alumnos, el procesamiento y archivo de la información. Los cuestionarios de calidad se pasan habitualmente en el aula, previo acuerdo con el profesor. Para esto, los responsables académicos cuentan con colaboradores docentes. La herramienta de realización y almacenamiento de las encuestas es electrónica (encuestafacil.com), lo que facilita la recogida de datos, la extracción de informes y su análisis posterior.

Los responsables académicos tratan la información recogida como confidencial.

El personal no docente realiza encuestas no en el contexto de los títulos, sino en el del conjunto de la Universidad.

La recogida de datos sobre la satisfacción de los egresados no está sistematizada, pero desde Career Services se estudia el modo de obtener esta información.

La Facultad no ha desarrollado todavía un cuestionario de satisfacción de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- E5.1 SGIC Memoria anual 2014-15

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables académicos disponen de algunos datos sistemáticos de inserción laboral de sus egresados desde antes de 2003. En el presente, los responsables académicos poseen informes de la Fundación Empresa Universidad de Navarra desde 2006 a 2013.

En el informe de 2013, los datos de inserción laboral arrojaban que el 73,3% de los graduados de Filología hispánica del curso 2011-12 obtuvieron empleo; esa tasa llegó al 100% en el caso de los alumnos de Filología hispánica y Comunicación audiovisual.

Paralelamente, los responsables académicos han desarrollado contacto con un porcentaje significativo de los egresados a través de la red profesional "Linkedin", y poseen información actualizada sobre la situación profesional de muchos egresados de la titulación.

Los datos que arrojan estos contactos son los siguientes:

Número de egresados en Filología hispánica: 1.151
 Número de egresados contactados mediante LinkedIn: 217
 Porcentaje que representan: 19%

La Facultad dispone de datos de inserción laboral por sectores de ese 19%, y son los siguientes:

Educación: 60%
 Márketing y ventas: 8%
 Recursos humanos: 3%
 Comunicación: 12%
 Editoriales: 7%
 Museos / Arte: 3%
 Consultoría: 2%
 Otros: 5%

Los responsables del título estudian modos de llegar al porcentaje de egresados restante.

Desde Career Services de la Universidad de Navarra se llevará a cabo un estudio más sistemático y profundo de inserción laboral dirigido a los egresados de grado y máster que finalizaron en los cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015. También se realizará un estudio a empleadores que hayan contactado con la Universidad de Navarra en los tres últimos años.

La metodología que se seguirá será la realización de entrevistas Online y telefónicas con el sistema CATI. Este estudio comenzará en febrero de 2016 y finalizará en mayo de 2016, obteniéndose los resultados de inserción laboral de sus egresados.

Como ya se ha indicado, los responsables del título mantienen contacto periódico con empleadores a través del programa de realización de prácticas externas, del portal del empleo y del Servicio de Carreras profesionales, que llevan asentados muchos años en el campus de la Universidad de Navarra.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Servicio de carreras profesionales: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>
- Orientación profesional: <http://www.feun.es/feun/orientacion>
- Portal del empleo: <http://gestion3.unav.es/Identificacion/identificacionPPE.html>